



**Organización  
Panamericana  
de la Salud**



**Organización  
Mundial de la Salud**  
OFICINA REGIONAL PARA LAS **Américas**

Departamento de Enfermedades  
Transmisibles y Análisis de Salud (CHA)  
Unidad de Enfermedades Desatendidas,  
Tropicales y Transmitidas por Vectores (VT)

# Resumen Ejecutivo



## **4ª REUNIÓN DE LOS PROGRAMAS NACIONALES DE LEISHMANIASIS DE LAS AMÉRICAS**

*HOTEL COSMOS 100 - Bogotá, Colombia – 03 al 05 de mayo del 2016*

Mayo de 2017



**4ª REUNIÓN DE LOS PROGRAMAS NACIONALES  
DE LEISHMANIASIS DE LOS PAÍSES PRIORITARIOS DE LAS AMÉRICAS**

Mayo de 2017

# 4ª REUNIÓN DE LOS PROGRAMAS NACIONALES DE LEISHMANIASIS DE LAS AMÉRICAS

## Resumen Ejecutivo

### ANTECEDENTES

La Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) a través del Departamento de Enfermedades Transmisibles y Análisis de Salud a través de la Unidad de Enfermedades Desatendidas, Tropicales y Transmitidas por Vectores (VT) y el Programa Regional de Leishmaniasis promueven cada dos años las Reuniones de los Programas Nacionales de Leishmaniasis en las Américas – REPLEISH, que tienen el propósito de reunir a los responsables de los programas nacionales de leishmaniasis de los países endémicos de la Región para discutir, revisar y monitorear las acciones y los compromisos acordados en los mandatos establecidos en las Resoluciones de la Asamblea Mundial de la Salud y del Consejo Directivo de la OPS/OMS.

La RepLeish 2017, reunió a dieciséis países con transmisión en leishmaniasis en las Américas y fue realizada en el periodo de 03 al 05 de mayo, en dos etapas:

- 03 al 04 de mayo de 2017: Reunión regional de planificación del programa de Leishmaniasis en países endémicos.
- 05 de mayo de 2017: Reunión regional de planificación de acciones de fortalecimiento de la red de laboratorios para las leishmaniasis en países prioritarios.

### PAÍSES PARTICIPANTES

- Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela.

### OBJETIVOS DE LA REUNION

1. Desarrollar una propuesta de implementación del plan de acción para el fortalecimiento de la vigilancia y control de leishmaniasis 2017-2022, en los países endémicos.
2. Identificar las acciones prioritarias para el fortalecimiento de la red de laboratorios de leishmaniasis en la región de las Américas.
3. Intercambiar experiencias y evaluar los avances y dificultades de los países en el desarrollo de las acciones de vigilancia, atención y control de las leishmaniasis.

# REUNIÓN REGIONAL DE PLANIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE LEISHMANIASIS EN PAÍSES ENDÉMICOS

La primera etapa de la reunión fue realizada durante los días 03 y 04 de mayo de 2017.

## OBJETIVO GENERAL

Desarrollar una propuesta de implementación del plan de acción para el fortalecimiento de la vigilancia y control de leishmaniasis 2017-2022, en los países endémicos.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar líneas y estrategias para alcanzar las metas propuestas en el Plan de Acción de Leishmaniasis 2017-2022.
- Establecer las necesidades de cooperaciones técnicas para alcanzar las metas propuestas en el Plan de Acción de Leishmaniasis 2017-2022.
- Definir una ruta de trabajo para el desarrollo y monitoreo de las acciones del Plan de Acción de Leishmaniasis 2017-2022.

Participaron de esa Reunión delegados de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela, así como los Puntos focales de las Representaciones de la OPS/OMS de Colombia, Ecuador, Guatemala, Panamá, Perú y Venezuela, Centro Internacional de Entrenamiento e Investigaciones Médicas- CIDEIM como Centro Colaborador de Leishmaniasis OPS/OMS e Instituto Nacional de Salud de Colombia como coordinador del Programa de Evaluación de Desempeño para microscopia de leishmaniasis cutánea.

## PRINCIPALES CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA REUNIÓN REGIONAL DE PLANIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE LEISHMANIASIS EN PAÍSES ENDÉMICOS:

### 1. Plan de Acción para fortalecer la vigilancia y control de las leishmaniasis en las Américas 2017-2022

- a. Se presentó el Plan de Acción de Leishmaniasis y los países discutieron por separado cada meta, identificando para cada Producto & Servicio (P&S) las acciones estratégicas para el alcance de los indicadores, así como, las instituciones/ departamentos/unidades con quien debe coordinar la acción, principal reto y necesidades de cooperaciones para alcanzar el mismo.
- b. Cada uno de los P&S fueron detallados y discutidos teniendo en cuenta los temas: Vigilancia epidemiológica; Capacidad de laboratorio; Manejo de casos, Vigilancia y control de vectores y Vigilancia y control de reservorios.
- c. Se requiere que cada país envíe hasta la fecha acordada **de 30 de junio del 2017**, el Plan de Acción para fortalecer la vigilancia y control de las leishmaniasis en las Américas 2017-2022, adecuado a sus especificidades.

## 2. Fortalecimiento de la vigilancia y del sistema de información – SisLeish

- a. Se presentó y discutió la estratificación de riesgo de leishmaniasis en la región y los países reconocen su importancia para vigilancia, sin embargo, se verificó que para algunos países es necesario hacer una revisión y evaluación del actual indicador compuesto de leishmaniasis cutánea para que el mismo sea aplicable y útil, para orientar las acciones de vigilancia y control, teniendo en cuenta sus especificidades epidemiológicas.
- b. Se requiere definir estrategias para sensibilizar a los profesionales para mejora de la notificación de casos de leishmaniasis cutánea, mucosa y visceral; reportes e investigación de las muertes causadas por las diferentes formas clínicas de las Leishmaniasis, sin embargo se insta a los países a hacer esta investigación en conjunto con los responsables de la Farmacovigilancia.
- c. Algunos países tienen dificultades en reportar todas las variables en el SisLeish, como por ejemplo la falla terapéutica y la curación, debido a que los países no siempre cuentan con los datos de casos individuales y su seguimiento. Por lo que es necesario que los programas nacionales sigan haciendo esfuerzos para mejorar el seguimiento de casos para contar con la información que ayude a la vigilancia y el control.
- d. Se verifican los avances y mejora en los datos disponibles en el SisLeish y su importancia para los análisis en los países y en la región, por eso se insta a los países a actualizar cuando sea necesario y usar los datos del SisLeish para realizar análisis detallados, como por ejemplo la expansión de focos, los grupos de edad afectados, las áreas de riesgo, los patrones de transmisión en el tiempo, entre otros.
- e. Se presentaron las mejoras que están siendo realizadas en el SisLeish, y se acordó:
  - i. Que el módulo referente a las informaciones de medicamento deben ser mantenidos en el SisLeish y que los países deberán diligenciar los datos correspondientes a situación actual y las necesidades para el año siguiente hasta el **día 31 de julio de cada año**. Como rutina el Programa Regional de Leishmaniasis estará enviando previamente a los países un correo recordatorio.
  - ii. El Informe referente a las necesidades de medicamentos de cada país debe ser enviado al Asesor Regional del Fondo Estratégico para conocimiento y acciones.
  - iii. El Programa deberá incluir en el SisLeish un Informe para apoyar a los países en la planificación de los medicamentos. El informe estará disponible solamente para los antimoniales pentavalentes, medicamento considerado de primera línea en todos los países participantes. Para la planificación será considerado como base de cálculo el promedio de casos de los tres años anteriores, categorizados por grupo de edad acreciendo un porcentual de 20%, acuerdo al disponible en el SisLeish.
  - iv. Los países están de acuerdo que los datos del SisLeish estén disponibles al público para consultas.
  - v. Se requiere que los países emitan las Alertas de leishmaniasis visceral en fronteras de forma oportuna, para apoyar a los países en medidas y acciones con el fin de mejorar la vigilancia y el control.
  - vi. En cuanto al módulo referente a las informaciones de especies de *Leishmania* y de vectores debe ser revisado para que esos datos estén disponibles de forma progresiva hasta el segundo nivel administrativo subnacional. En cuanto a los vectores los mismos deben estar categorizados en: especies vectoras confirmadas y especies vectoras sospechosas.

### **3. Manejo de casos de leishmaniasis:**

- a. Las conclusiones y recomendaciones específicas para el fortalecimiento del diagnóstico de laboratorio de las leishmaniasis en la Región están detalladas en el resumen de la Reunión de planificación de las acciones para el fortalecimiento de la red de laboratorios para las leishmaniasis.
- b. El fondo estratégico de la OPS/OMS es un mecanismo para fortalecer la gestión de medicamentos del programa y evitar desabastecimiento en la región y ha beneficiado a los diferentes países al ofrecer medicamentos e insumos a menor precio, con cumplimiento de estándares de calidad y con procesos de acompañamiento y capacitación. Por lo cual se insta a los países a utilizar el fondo estratégico de la OPS/OMS para la adquisición de medicamentos e insumos
- c. Se solicita a los países incluir en el SisLeish, así como enviar una Nota a las Representaciones de la OPS/OMS en los países, la información sobre la existencia de medicamentos, así como, las necesidades de medicamentos e insumos del año subsecuente, para que el Fondo Estratégico elabore la consolidación de la demanda y la negociación de precios hasta el 31 de julio de cada año.
- d. Varios países de la región se están organizando para tener disponible diferentes opciones terapéuticas para el tratamiento de las Leishmaniasis, sin embargo, el productor del medicamento Miltefosine no está atendiendo las necesidades de la Región para las formulaciones de 50 mg y 10 mg.
- e. Se insta al programa regional de leishmaniasis de la OPS/OMS para hacer abogacía con el programa global, las instituciones y organizaciones afines, para lograr la producción necesaria del medicamento Miltefosine para la región de las Américas, así como precios estándares.
- f. El programa regional de leishmaniasis de la OPS/OMS está participando en la búsqueda de evidencia y revisión sistemática de las intervenciones terapéuticas de las leishmaniasis en el Nuevo Mundo, para posterior actualización de las recomendaciones de tratamiento de las leishmaniasis en la región.
- g. Se requiere actualizar la caracterización de las especies de *Leishmania* circulantes en varios países, por lo tanto es necesario tener en cuenta los criterios ya establecidos, de acuerdo al descrito en el Memo y en el Manual de Procedimientos para la vigilancia y el control de las leishmaniasis.
- h. Se solicita a los países a que continúen con los esfuerzos para mejorar la cobertura, oportunidad y calidad del diagnóstico y tratamiento de las leishmaniasis como parte fundamental de los programas para reducir la morbilidad y la mortalidad.
- i. Se invita a los países para que promuevan y avancen en la realización de estudios pragmáticos para la implementación de las alternativas terapéuticas de leishmaniasis.

### **4. Vigilancia, prevención y control de vectores de leishmaniasis:**

- a. Se requiere fortalecer la vigilancia y capacidad entomológica para el manejo integrado y control de vectores, que responda a las necesidades propias de cada país.
- b. Algunos países requieren apoyo en capacitación e insumos para la vigilancia entomológica de las leishmaniasis, por lo cual se solicita a la OPS/OMS que se mantenga la cooperación técnica con las instituciones y centros colaboradores para apoyar a los países en este tema.

## REUNIÓN REGIONAL DE PLANIFICACIÓN DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED DE LABORATORIOS PARA LAS LEISHMANIASIS

La segunda etapa de la reunión fue realizada en 05 de mayo de 2017.

### OBJETIVO GENERAL

Identificar las acciones prioritarias para el fortalecimiento de la red de laboratorios de leishmaniasis en la región de las Américas.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Actualizar la estandarización de las técnicas y metodologías en toma de muestras y diagnóstico de laboratorio.
- Discutir el programa de evaluación externa del desempeño (PEED) y definir las estrategias para la implementación y fortalecimiento del diagnóstico y control de calidad interno en el país.
- Concretar el calendario del PEED y las actividades del tercer ciclo.
- Presentar y discutir la estructura de la red de laboratorio regional

Participaron de esa Reunión delegados de Bolivia, Brasil, Colombia, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y República Dominicana, así como el Punto focal de la Representaciones de la OPS/OMS de Colombia, CIDEIM como Centro Colaborador de Leishmaniasis OPS/OMS e Instituto Nacional de Salud de Colombia como coordinador y Laboratorio de Referencia Regional del Programa de Evaluación de Desempeño para microscopia de leishmaniasis cutánea.

### PRINCIPALES CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED DE LABORATORIOS PARA LAS LEISHMANIASIS

1. Se aprobó la estandarización de técnicas de procedimientos de toma de muestras y pruebas de laboratorio para diagnóstico, por lo tanto se insta a los países a la incorporación gradual de las mismas. Se solicita a los responsables del diagnóstico de laboratorio de leishmaniasis, a los jefes de programa de leishmaniasis, que revisen el documento de estandarización de procedimientos de toma de muestras y pruebas de laboratorio para diagnóstico y remitan sus comentarios y sugerencias finales al programa regional de OPS/OMS hasta el 10 de junio de 2017.
2. La OPS/OMS y Fiocruz tienen un acuerdo para apoyar a los países en el procesamiento de muestras para la vigilancia e identificación de las especies de *Leishmania*. Estas muestras son procesadas sin costo; lo único que se requiere es que el país que remita la muestra cubra los costos de envío, y si requiere que se le devuelvan sus muestras también debe de cubrir los gastos de retorno. Además se recomienda a los países revisar los criterios y condiciones para el envío de muestras de acuerdo con el memorando enviado por OPS/OMS a todos los países en 2015.

3. El Instituto Nacional de Salud de Colombia presentó y discutió los resultados del primero y segundo ciclo del Programa de Evaluación Externa del Desempeño para el control de calidad del diagnóstico microscópico de leishmaniasis para los países de la región. Se insta a los responsables de laboratorios para que participen en el programa y establezcan al interior de cada país el control de calidad indirecto de leishmaniasis, estando acordada las siguientes recomendaciones:
  - a) Evaluar el 100% de las láminas positivas y el 100% de las láminas negativas de diagnóstico directo para Leishmaniasis visceral.
  - b) Evaluar el 10% de las láminas positivas de los periodos epidemiológicos solicitados y el 10 % de las láminas negativas de los periodos epidemiológicos solicitados para la Leishmaniasis cutánea.

Notas:

- Solicitar un periodo epidemiológico correspondiente al primer semestre y solicitar un periodo epidemiológico correspondiente al segundo semestre.
  - El porcentaje solicitado puede ser incrementado, teniendo en cuenta siempre el desempeño obtenido del laboratorio evaluado.
    - La selección de las láminas tanto positivas como negativas debe ser realizada de manera aleatoria para garantizar la objetividad de esta actividad.
4. Se insta a los países para que utilicen las pruebas rápidas para el diagnóstico de leishmaniasis visceral ya validadas en la Región.
  5. Se solicita a los laboratorios de referencia nacional y al programa regional de leishmaniasis de la OPS/OMS que ejerzan abogacía con las instituciones y organizaciones afines, para lograr el interés y la necesidad de contar con producción permanente y sostenida de la leishmanina en la región de las Américas.
  6. La gran mayoría de los países tienen la capacidad técnica y de infraestructura para la implementación de pruebas moleculares. Algunos ya tienen la capacidad instalada y utilizan diferentes blancos moleculares por ejemplo: el 18S rADN, kADN, el mini exón, entre otros; con metodologías moleculares como PCR convencional y PCR en tiempo real. Los países que no tienen la capacidad instalada tienen las intenciones de iniciar con la implementación de ese tipo de pruebas en sus laboratorios centrales. Hasta el momento no hay una prueba molecular que sea un estándar de oro para el diagnóstico molecular, sin embargo, CIDEIM, como centro colaborador sugiere el blanco 18S por PCR convencional o PCR en tiempo real.
  7. Se plantea la inquietud de contar con un control de calidad externo para el diagnóstico molecular, en los países en que la capacidad molecular ya está instalada. Hasta el momento a nivel de la región no hay una red para hacer el control de calidad, sin embargo una iniciativa liderada y coordinada por la OPS/OMS realizó en Diciembre del 2016, una reunión con la participación de diferentes países con capacidad de diagnóstico molecular, los cuales fueron invitados a participar en una red de diagnóstico molecular en Leishmaniasis en la región, con el fin de definir: el mejor blanco molecular, la técnica más adecuada y dar inicio así a una red para el control de calidad en el área molecular. Se espera que esta iniciativa permita llegar a un consenso en la detección molecular de la enfermedad.



8. Para los países que tienen la capacidad de diagnóstico molecular, la recomendación es que tengan en cuenta los puntos claves en la implementación de este tipo de metodología, que van desde una adecuada toma de muestra hasta el reporte del resultado de la prueba, cumpliendo con las buenas prácticas de laboratorio y teniendo en cuenta todos los controles de calidad. Si los países requieren asesorías técnicas, el Programa Regional de Leishmaniasis podrá facilitar y brindar esta colaboración a través del Centro colaborador de Leishmaniasis de la OPS/OMS - CIDEIM.
9. Para los países que no tienen la capacidad instalada, la principal recomendación es que inicien con la evaluación de la factibilidad de implementar la prueba diagnóstica, teniendo en cuenta aspectos importantes como: infraestructura, equipos, materiales, reactivos, el tipo de muestra al que pueden acceder y el personal capacitado; para estos países el Centro Colaborador de Leishmaniasis de la OPS/OMS es CIDEIM, quien puede apoyar a los países con la asesoría técnica y el uso del blanco molecular 18SrADN.
10. Las pruebas moleculares pueden ser útiles para la detección del parásito y también para la tipificación molecular, se recomienda para los países que no tienen la capacidad instalada, empezar con la implementación de la prueba molecular para la detección del parásito.
11. Los países que tienen la capacidad instalada para la detección de parásitos por métodos moleculares podrían iniciar con la tipificación de especies utilizando los métodos moleculares. Se sugiere que las metodologías moleculares utilizadas para tipificación sean validadas y comparadas con el método estándar de oro (Isoenzimas) para la identificación de especies.



4ª REUNIÓN DE LOS PROGRAMAS NACIONALES  
DE LEISHMANIASIS DE LAS AMÉRICAS

*HOTEL COSMO 100 - Bogotá, Colombia – 3 al 5 de mayo del 2017*

LISTADO DE PARTICIPANTES

**ARGENTINA**

Natalia Casas  
Programa Nac. de Control de Enf. Zoonoticas  
Dirección de Epidemiología  
Ministerio de Salud de Argentina  
Buenos Aires  
Móvil: +5491149715541  
Tel.: +541143799043  
e-mail: ncasasvet@gmail.com  
zoonosisnacion@gmail.com

Christian Hertlein  
Dirección Epidemiología  
Ministerio de Salud de Argentina  
Buenos Aires  
Tel.:  
Móvil: +541143799043  
e-mail: christianhertlein@gmail.com

**BOLIVIA**

Nelly Lilian Rosio Buitrago Romero  
Resp. del Laboratorio de Referencia Nacional  
Instituto de Laboratorio de Salud  
La Paz  
Tel.: +59122226670  
Móvil: +59172015022  
e-mail: [rosiob8@gmail.com](mailto:rosiob8@gmail.com)

René Rolando Terrazas Ortiz  
Resp. Programa Nacional de Vigilancia y Control de  
la Leishmaniasis  
Ministerio de Salud  
La Paz  
Tel.: 5912311683  
Móvil: 59173067276  
Email: [rrolandoterrazas@hotmail.com](mailto:rrolandoterrazas@hotmail.com)

**BRASIL**

Aline Fagundes da Silva  
Tecnologista em Saúde Pública, Coord. Da Sub-área  
de Diagnóstico e Capacitacao da Rede Fiocruz de  
Leishmaniasis  
Fundação Oswaldo Cruz  
Rio de Janeiro  
Tel.: +552138659541  
Móvil: +5521993214753  
e-mail: [aline011266@gmail.com](mailto:aline011266@gmail.com)  
[aline.fagundes@in.fiocruz.br](mailto:aline.fagundes@in.fiocruz.br)

Francisco Edilson Ferreira de Lima Junior  
Chefe del Programa de Control de Leishmaniasis  
Ministerio de Salud de Brasil  
Brasília  
Tel.: +556133153553  
Móvil: +5561984398744  
e-mail: [francisco.edilson@saude.gov.br](mailto:francisco.edilson@saude.gov.br)

**COLOMBIA**

Andrea Paredes Medina  
Profesional Especializada Vigilante de Enfermedades  
Transmitidas por Vectores  
Ministerio de Salud y Protección Social  
Bogotá  
Tel.: 3305000 Ext.: 3744  
Móvil: 3163669312  
e-mail: [aparedes@minsalud.gov.co](mailto:aparedes@minsalud.gov.co)

Nancy Gore Saravia  
Directora Científica  
CIDEIM  
Cali  
Tel.: +572 5555087 / +5725555088  
Móvil:  
e-mail: saravian@cideim.org.co

Marcela Quiroga Caicedo  
Profesional Universitario – Grupo de vigilancia en  
Salud Pública – RNL  
Ministerio de Salud y Protección Social  
Bogotá  
Tel.: 3305000 Ext.: 3739  
Móvil: 3183120256  
e-mail:

Mariana Del Socorro Rosales Chilama  
Asistente de Investigación  
CIDEIM  
Cali  
Tel.: 2 5552164  
Móvil: 3173834199  
e-mail: mrosales@cideim.org.co

Pilar Zambrano  
Ministerio de Salud  
Bogotá  
Tel.:  
Móvil: 3164225121  
e-mail: cpilarzambrano@gmail.com

Martha Stella Ayala Sotelo  
Coord. De Grupo de Parasitología DRSP  
Instituto Nacional de Salud (INS)  
Bogotá  
Tel.: +5712207700  
Móvil: +5713115316485  
e-mail: mayalas@ins.gov.co  
mayalas18052@gmail.com

Patricia Fuya Oviedo  
Coord. De Laboratorio de Entomología  
Instituto Nacional de Salud (INS)  
Bogotá  
Tel.: +2207700 Ext.: 1536  
Móvil: +5713108832415  
e-mail: pfuya@ins.gov.co

Germán E. Torres Rodríguez  
Referente Leishmaniasis Colombia  
Instituto Nacional de Salud (INS)  
Colombia  
Tel.:  
Móvil:  
e-mail: gtorres@ins.gov.co

Fernando Antonio Mendigaña Paez  
Consultor Referente de Leishmaniasis y Leptospirosis  
Ministerio de Salud y Protección Social  
Bogotá  
Tel.: +5713305000  
Móvil: +5713005646661  
e-mail: fmendigana@minsalud.gov.co

Mauricio Javier Vera soto  
Coord. De Grupo de Enfermedades Endemo  
Epidemiológica/Responsable Progr. Leishmaniasis  
Ministerio de Salud y Protección Social  
Bogotá  
Tel.: +5713305000  
Móvil: +5713153970376  
e-mail: mvera@minsalud.gov.co

Sara Esmeralda Gómez Romero  
Profesional Área de Vigilancia Epidemiológica  
ETVZoonosis  
Instituto Nacional de Salud  
Bogotá D.C.  
Tel.: +5712207700  
Móvil: +5713168544295  
e-mail: sgomez@ins.gov.co  
sarita865@gmail.com

Gabriela Rey Vega  
Consultora Nacional  
OPS/OMS – Colombia  
Bogotá  
Tel.: 31441411 Ext.: 41148  
Móvil: 3006657797  
e-mail: reygabri@paho.org

## **COSTA RICA**

Adriana Alfaro Nájera  
Microbióloga  
Ministerio de Salud de Costa Rica  
Escazú

Tel.: +50622216158  
Móvil: +50688213619  
e-mail: adriana.alfaro@misalud.go.cr

### **ECUADOR**

Adriana Estefanía Echeverría Matute  
Analista de la Dirección Nacional de Estrategias de  
Prevención y Control  
Ministerio de Salud Pública de Ecuador  
Quito  
Tel.: +59323184400  
Móvil: +593994578114  
e-mail: adriana.echeverria@ msp.gob.ec  
pauliem72@gmail.com

César E. Díaz Cortez  
Consultor Control de Enfermedades  
OPS-Ecuador  
Quito  
Tel.:  
Móvil: +593997144139  
e-mail: diazc@paho.org

### **EL SALVADOR**

Alexandra Portillo de Suárez  
Coord. Enfermedades infecciosas Desatendidas  
Ministerio de Salud El Salvador  
San Salvador  
Tel.: +50322314812  
Móvil: 50377442552  
e-mail: alexa\_portillo@hotmail.com

### **GUATEMALA**

Selene Rosario Del Carmen Gonzalez Velázquez  
Encargada Area de Parasitología  
Laboratorio Nacional de Salud  
Guatemala  
Tel.: +50266440599 Ext.: 213  
Móvil: +50240477508  
e-mail: gonzalez.selene@ns.gob.gt

Romeo Humberto Montoya  
Asesor Enfermedad Transmisibles y Análisis de Salud  
OPS-Guatemala  
Guatemala  
Tel.:  
Móvil: +50242570201  
e-mail: montoyah@paho.org

Erick Antonio Durán Bayer  
Coord. De Leishmaniasis  
Ministerio de Salud Pública  
Guatemala  
Tel.: 21723921  
Móvil: 30141399  
e-mail: erickntn@yahoo.com

### **HONDURAS**

Jessica Maria Henríquez Godoy  
Jefe Laboratorio de Chagas y Leishmaniasis  
Laboratorio nacional de Vigilancia  
Tegucigalpa  
Tel.: 22325840  
Móvil: 89406161  
e-mail: jessicahenriquez@gmail.com

Bredy Dilman Lara Cerna  
Jefe de Epidemiología  
Secretaria de Salud  
Tegucigalpa  
Tel.: 22228555  
Móvil: 95109434  
e-mail: pitola40@yahoo.com.mx

### **MÉXICO**

Octavio César Rivera Hernández  
Jefe de Laboratorio de Leishmaniasis  
DGE-INDRE Secretaria de Salud  
Ciudad de México  
Tel.: 55 50621600 Ext.: 59353  
Móvil: +5215518437779  
e-mail: octavio.rivera@salud.gob.mx

Sury Antonio Lopez Cancino  
Jefe de Dept. Oncocercosis y Otras Enf. Trans. Par.  
Vector.  
Centro Nacional de Programas Preventivos y Control  
de Enfermedades.  
Ciudad de México  
Tel.: 55 26146461 ext.: 54693  
Móvil: +529621079044  
e-mail: antoniolc.oetyz@gmail.com

### **NICARAGUA**

Octavio Lenin Pérez Delgadillo  
Coord. Competente Leishmaniasis  
Ministerio de Salud  
Managua

Tel.:  
Móvil: 88661696  
e-mail: dengue@minsa.gob.nc

Danelia Victoria Mairena Benavides  
Esp. En Laboratorio de Salud – Dirección de  
EntomologíaMedica  
Managua  
Tel.: 22894604  
Móvil: 86045935  
e-mail: dane1210@gmail.com

Xiomara Palacios Linarte  
Resp. Dept. Leishmania Chagas  
Ministerio de Salud - Nicaragua  
Managua  
Tel.: 22894604 / 22897723  
Móvil: 84241479  
e-mail: x.palacios47@yahoo.es

#### **PANAMÁ**

Franklyn Enrique Samudio Acosta  
Investigador en Salud  
Instituto Conmemorativo Gorgas  
Panamá  
Tel.: 5274909  
Móvil: 63151249  
e-mail: fsamudio@gorgas.gob.pa

José Isabel Lasso González  
Técnico de C. Vectores/Jefe Sección de Chagas y  
Leishmaniasis  
Ministerio de Salud de Panamá  
Panamá  
Tel.: 5129326  
Móvil: 68901673  
e-mail: jlasso81@hotmail.com

Lorena Merlo de Bastián  
Técnico Epidemiólogo Encargada de Enf.  
Desatendidas  
Ministerio de Salud - Panamá  
Panamá  
Tel.: +5075129267  
Móvil: +50761256160  
e-mail: lomerlo3110@gmail.com

Ana Margarita Botello

Consultora Nacional de Vigilancia Prevención y  
Control de Enf. Transmisibles  
OPS/OMS - Panamá  
Panamá  
Tel.: 2127800  
Móvil: 50768377319  
e-mail: botelloana@paho.org

#### **PARAGUAY**

Leticia Mariel Roa Ayala  
Jefa del Programa Nacional de Control de las  
Leishmaniasis  
Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo -  
SENEPA-MSPYBS  
Asunción  
Tel.: 59521204729 int.: 2252  
Móvil: +595981903587  
e-mail: letiroa.py@gmail.com  
leishmaniosis@gmail.com

Miryam G. Moran Morán E.  
Jefa Dpto. de Parasitología Lab. Central de Salud  
Pública - MSPyBS  
Asunción  
Tel.: 595971277240  
Móvil:  
e-mail: miryammoran5gmail.com

#### **PERÚ**

Gloria Sonia Minaya Gómez  
Bióloga Responsable Lab. Referencial Leishmaniasis  
Instituto Nacional de Salud  
Lima  
Tel.: 7481111  
Móvil: 981745778  
e-mail: gminaya22@gmail.com  
gminaya@ins.gob.pe

Mónica Patricia Guardo  
Consultora Nacional de Vigilancia Prevención y  
Control de Enf. Transmisibles  
OPS/OMS - Perú  
Lima  
Tel.:  
Móvil: +51993769354  
e-mail: guardom@paho.org

José Luis Bustamante Navarro

Médico Veterinario Responsable de Enfermedades  
Zoonóticas  
Ministerio de Salud  
Lima  
Tel.: 3156600 Ext.: 2693  
Móvil: 954900179  
e-mail: jbustamanten@minsa.gob.pe

**REP. DOMINICANA**

Miguel Oreste Lora Robles  
Medico epidemiólogo P. Control Lepra  
Santo Domingo  
Tel.: +8096843257  
Móvil: +8097075594  
e-mail: migueloreste@yahoo.com

**VENEZUELA**

Ángel Manuel Álvarez  
Consultora Nacional de Vigilancia Prevención y  
Control de Enf. Transmisibles  
OPS/OMS - Venezuela  
Caracas  
Tel.:  
Móvil: 584241120286  
e-mail: alvarezan@paho.org

José Ramón Guevara  
Coord. Nacional Programa Leishmaniasis  
Instituto de Biomedicina  
Caracas  
Tel.: 04143995091/0426 5045045  
Móvil:  
e-mail: drmonra@gmail.com  
drmonra@hotmail.com